Instituto Fueguino de Turismo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00103/2026
Pieza Administrativa Nº 766 Letra E Año 2026 Ámbito 2101
RAF 21 Instituto Fueguino de Turismo **Fecha: 16/11/26** **Apertura: 19/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN N° 436/2026 SCE
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: SEGURO INTEGRAL EDILICIO- EDIFICIO Y CONTENIDO INFUETUR USHUAIA.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/21 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SEGURO INTEGRAL INMUEBLES. PESOS**			
>>	COTIZAR: SEGURO INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL IN.FUE.TUR. Características de la cobertura: EDIFICIO PRINCIPAL INFUETUR: 782 m2- Dirección: PASEO DE LA MUJER N°1710- USHUAIA, TDF. Estructura: Hormigón Armado Cierre e interiores: Construcción en seco Ascensor : 1 Caldera Central: 2 calderas mural con un consumo aproximado de 100.000 Kcal/h c/u Piso: Porcelanato Paredes Pintura Revest. Exterior: Revoque Plástico tipo Revear Techo: Chapa Núcleos Sanitarios: 2 (mas Office y cocina PB y PA) Carpintería: PVC Vidrios : DVH COBERTURA A INCLUIR: INCENDIO EDIFICIO (HVCT-TERREMOTO) $2.313.220.000 INCENDIO CONTENIDO (HVCT-TERREMOTO) $186.200.000 CRISTALES $17.000.000 RESPONSABILIDAD CIVIL LINDEROS $16.000.000 RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA $220.000.000 SEGUROS TECNICOS - SEGUROS ELECTRÓNICOS $180.600.000 CLAUSULA REMOCION ESCOMBROS - 5% DE LA SUMA ASEGURADA DEL EDIFICIO CLAUSULA DE AJUSTE - ESTABILIZACIÓN 50% CLAUSULA DE REPOSICION-REPARACION-RECONSTRUCCION LISTADO TÉCNICO /ELECTRÓNICO: Servidor Principal: SERVIDOR RACKEABLE IBM. STORAGE RACKEABLE IBM + DISCOS. CONSOLA- PANTALLA PARA SERVIDORES. 2 X RACK DE SERVIDORES 32U 3 X SWITCHES ADMINISTRABLES ARUBA. 2 X SWITCHES ADMINISTRABLES HP	1.00	.....	.....

Instituto Fueguino de Turismo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00103/2026
Pieza Administrativa Nº 766 Letra E Año 2026 Ámbito 2101
RAF 21 Instituto Fueguino de Turismo **Fecha: 16/11/26** **Apertura: 19/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN N° 436/2026 SCE
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: SEGURO INTEGRAL EDILICIO- EDIFICIO Y CONTENIDO INFUETUR USHUAIA.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/21 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	RUTER MIKROTIK RB 1100. SERVIDOR ESCRITORIO. GABINETES Y ACCESORIOS. (-Valor a asegurar Servidor Principal $ 166.208.037,77.-) Equipos Electrónicos: (Valor a asegurar $ 14.391962.23.-) -SE PROVEERÁ LISTADO EQUIPOS ELECTRÓNICOS- -La forma de pago es Una cuota ó pago único, No hay cláusula de prórroga. -Tiempo de Contratación: 12 (doce) Meses.			

Memo (Nro: 18) - SOLICITUD DE COTIZACION - COMPRA DIRECTA INFUETUR

La presentación de la "SOLICITUD DE COTIZACION" completa y firmada implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente compra/contratación.

Junto con la oferta, deberá ADJUNTAR:

- Constancia de inscripción en el registro de proveedores del estado vigente (ProTDF) - (Salvo casos exceptuados por la normativa vigente)
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL emitido por la AREF - (Salvo casos exceptuados por la normativa vigente)
- Información complementaria de los productos/servicios ofertados: Marca, Modelo, detalle tecnico, etc (En caso de corresponder)

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00

Instituto Fueguino de Turismo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00103/2026
Pieza Administrativa Nº 766 Letra E Año 2026 Ámbito 2101
RAF 21 Instituto Fueguino de Turismo **Fecha: 16/11/26** **Apertura: 19/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN N° 436/2026 SCE
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: SEGURO INTEGRAL EDILICIO- EDIFICIO Y CONTENIDO INFUETUR USHUAIA.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/21 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Repartición de destino:	Instituto Fueguino de Turismo
Forma de Pago:	TRANSFERENCIA BANCARIA, 20 DÍAS DE EMITIDA LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DE LAS PRESTACIONES RESPECTIVAS
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	20 DÍAS
Lugar de Entrega:	Paseo de la Mujer 1710- Ushuaia, TDF. -IN.FUE.TUR.
Domicilio de presentación de ofertas:	E-mail: compras@infuetur.gob.ar- Paseo de la Mujer 1710- Ushuaia, TDF.
Domicilio de apertura de ofertas:	Paseo de la Mujer 1710- Ushuaia, TDF.
Vigencia del Contrato:	12 (DOCE) MESES.

Firmado Electrónicamente por
Jefe de departamento VERA Juan Ramón
Instituto Fueguino de Turismo
JEFE DPTO COMPRAS
16/11/2026 13:33

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

USHUAIA, 16/11/2026

VISTO el expediente IFT-E-766-2026 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de un Seguro Integral, Edificio y Contenido para el edificio principal del Instituto Fueguino de Turismo, en el ex Camping Rio Pipo, por el término de doce (12) meses, predio cuya administración fuera transferida a este Instituto por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, en virtud del Decreto Nº 749/90.

Que con el propósito de garantizar las coberturas de seguros necesarias para el normal funcionamiento de dichas instalaciones, se hace necesaria la presente contratación; contemplando a tal fin las especificaciones mínimas requeridas y que se adjuntan a la presente como Anexo I.

Que a orden 6 y 7 constan los presupuestos testigos, los cuales fueron tomados como valores de referencia para la contratación mencionada en el primer considerando.

Que a orden 8, quien suscribe autorizó el gasto para la presente contratación, a partir del cual se confeccionó el volante de imputación preventiva.

Que el mencionado presupuesto testigo no supera el máximo establecido para el procedimiento de selección de contratación directa por compulsa abreviada.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18º, inc. l) y Nº 1580; los Decretos Provinciales N° 675/2020, N° 188/2023 N° 35/2026, N° 35/2026; Resolución M.E. Nº 1120/2024; las Resoluciones In.Fue.Tur Nº 32/2026, Nº 52/2026; Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 y N° 128/2021; Convenio de asesoramiento de Seguros Nº 21678/2021 y Resolución M.E. Nº 1156/2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 65 y sus modificatorias, Decreto Provincial Nº 283/2024 y Resolución In.Fue.Tur. N° 150/2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COORDINACION ESTRATEGICA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización por la contratación directa por compulsa abreviada, referente a la contratación de un Seguro Integral, Edificio y Contenido para el edificio principal del Instituto Fueguino de Turismo, en el ex Camping Rio Pipo, por el término de doce (12) meses; de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 354 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN S.C.E. IN.FUE.TUR. Nº 436/2026.

DI PIETRO Hernan Guillermo
Firmado digitalmente por DI PIETRO Hernan Guillermo
Fecha: 2026.11.16 12:05:19 -03'00'

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I - DISPOSICIÓN S.C.E. IN.FUE.TUR. Nº 436/2026.

COTIZAR: SEGURO INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL IN.FUE.TUR.

UBICACIÓN: Paseo de la Mujer N° 1710 - 9410 - Ushuaia, Tierra del Fuego.
Tiempo de contratación: doce (12) meses.

-Características para la cobertura:
Edificio principal In.Fue.Tur: 782 m2
Estructura: Hormigón Armado
Cierre e interiores: Construcción en seco
Ascensor : 1
Caldera Central: 2 calderas mural con un consumo aproximado de 100.000 Kcal/h c/u
Piso: Porcelanato
Paredes: Pintura
Revest. Exterior: Revoque Plástico tipo Revear
Techo: Chapa
Núcleos Sanitarios: 2 (mas Office y cocina PB y PA)
Carpintería: PVC
Vidrios : DVH

COBERTURA A INCLUIR:

- INCENDIO EDIFICIO (HVCT - TERREMOTO) $2.313.220.000
- INCENDIO CONTENIDO (HVCT - TERREMOTO) $186.200.000
- CRISTALES $17.000.000
- RESPONSABILIDAD CIVIL LINDEROS $16.000.000
- RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA $220.000.000
- SEGUROS TÉCNICOS - SEGUROS ELECTRÓNICOS $180.600.000
- CLAUSULA REMOCIÓN ESCOMBROS - 5% DE LA SUMA ASEGURADA DEL EDIFICIO
- CLAUSULA DE AJUSTE - ESTABILIZACIÓN 50%
- CLAUSULA DE REPOSICIÓN - REPARACIÓN - RECONSTRUCCIÓN

LISTADO TÉCNICO /ELECTRÓNICO:

Servidor Principal:

- SERVIDOR RACKEABLE IBM.
- STORAGE RACKEABLE IBM + DISCOS.
- CONSOLA- PANTALLA PARA SERVIDORES.
- 2 X RACK DE SERVIDORES 32U
- 3 X SWITCHES ADMINISTRABLES ARUBA.
- 2 X SWITCHES ADMINISTRABLES HP
- RUTER MIKROTIK RB 1100.
- SERVIDOR ESCRITORIO.
- GABINETES Y ACCESORIOS.

(-Valor a asegurar Servidor Principal $ 166.208.037,77.-)
Equipos Electrónicos: (Valor a asegurar $ 14.391962.23.-)

- SE PROVEERÁ LISTADO EQUIPOS ELECTRÓNICOS-

DI PIETRO Hernan Guillermo
Firmado digitalmente por DI PIETRO Hernan Guillermo
Fecha: 2026.11.16 12:06:17 -03'00'